



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	233330	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	17 ENE. 1978		

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E01B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SUJECION APLICABLE A CARRILES"	

71	SOLICITANTE (S)
LUIS COBO, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Lersundi, 9-5º; BILBAO (9)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ	

AMP/.-

Concedido el registro en la forma expresada y con el número 233330 que figura en los antecedentes descriptivos y dibujos. UTILÍCESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN. 1978

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi-  
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se soli-  
cita el Privilegio de explotación industrial y comercial  
5 exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Uti-  
lidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular  
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.  
Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE SUJE-  
CION APLICABLE A CARRILES" viene a perfeccionar las téc-  
nicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan  
10 las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo -  
de esta Memoria.

El Modelo de Utilidad que nos ocupa, es el re-  
sultado obtenido, ante la necesidad de encontrar un sis-  
tema de sujeción de carriles sobre platabandas, para el  
15 apoyo y deslizamiento de gruas tipo puente, o cualquier  
uso en general.

Evidentemente el óptimo resultado de investiga-  
ciones, sería encontrar un tipo de sujeción, adaptable -  
en cierta forma a diversos perfiles tipo carril, ajusta-  
20 ble, a su vez fácil de desmontar y que de alguna manera  
los movimientos transversales del carril, por otra parte  
los mínimos posibles, en vez de producir el aflojamiento  
de la sujeción, realicen una mayor sujeción y apriete --  
del mismo.

25 Pues bien; el presente Modelo de Utilidad, nos  
presenta todas estas necesidades resueltas de una manera  
fácil y facilita un montaje simple así como la no necesi-  
dad de personal especializado, ni utillaje complicado, -  
30 prestándose por consiguiente a su montaje en cualquier lu-  
gar y condiciones.

1                    Por otra parte y dada su eficacia disminuye -  
el número de sujeciones que un sistema tradicional para  
estos fines lleva por término medio. Teniendo en cuen-  
ta además sus reducidas dimensiones, y todo lo que arri-  
5                    ba se ha expuesto, nos lleva a la conclusión de que el  
presente modelo de utilidad es el óptimo en relación --  
con los tipos de sujeción de carriles existentes en el  
mercado.

10                   Se acompaña en esta Memoria, un plano que a -  
modo de orientación y para una mayor comprensión expli-  
caremos a continuación.

15                   La Fig. 1ª, nos muestra la platabanda (3), el  
carril (1), la junta (2) y la sujeción de todo el con--  
junto que como se puede observar consta en su totalidad  
de dos piezas unidas entre sí y a la platabanda median-  
te dos tornillos de cabeza exagonal (7) con sus arande-  
las de asentamiento (8) y (11) y su tuerca también exa-  
gonal (12).

20                   La pieza fundamental (5), según Fig. 3ª en --  
planta, es de forma rectangular con una ranura transver-  
sal (13) a manera de guía para la otra pieza que es la  
(4).

25                   Se observa a cada lado de la ranura dos orifi-  
cios (10) rasgados pasantes y centrados en la pieza se-  
gún esta vista en planta.

30                   Fijándonos ahora en la Fig. 8ª, observamos --  
que la forma del perfil de esta pieza (5) es en forma -  
de cuña, siendo sus superficies, horizontal la que asien-  
ta en la platabanda e inclinada en la superficie de con-  
tacto con la pieza (4) y es en esta superficie inclinada

1 es donde la pieza (5) dispone de la guía (13). Esta forma de cuña en esta pieza (5) es de forma que la mayor altura se dispone para el apoyo y empuje de la base del perfil o carril.

5 Conviene señalar en este momento que esta pieza (5) está templada y que la pieza (4) es forjada y que esta diferencia en la práctica se traduce en un razonamiento entre las dos que favorece la sujeción y apriete del conjunto.

10 Por otro lado, la pieza (4) fundamentalmente -- casa con la anterior (5). En planta es prácticamente -- rectangular, Fig. 2ª. Con perfil en forma de cuña, con la misma inclinación que la (5) pero de signo contrario. La superficie inclinada es la de contacto con la pieza --  
15 (5), y la superficie horizontal es la superior donde -- asienta la cabeza del tornillo, fig. 6ª izquierda. Dispone de una guía saliente (14) para encajar en la ranura (13) de la pieza (5). Esta ranura saliente (14) se prolonga en forma de T según Fig. 2ª y es la parte horizontal de esta ranura la que se apoya en el perfil aunque --  
20 esto puede ser eliminado según el perfil que se emplee -- (ver Fig. 6ª y Fig. 7ª). Esta pieza (4) dispone de orificios pasantes (6) del mismo diámetro que los que dispone la pieza (5), así como unos rebajes concéntricos con los orificios y de diámetro suficiente para el asentamiento de la arandela y cabeza del tornillo (8) y (7).

25 Volviendo a la Fig. 1ª y como resultado , observamos que al apretar el tornillo (7), la pieza (5) se -- comprime entre la platabanda (3) y la pieza (4) y en esta  
30 compresión de la pieza (5) dado su forma de cuña, su

1           único grado de libertad es el desplazamiento hacia la  
derecha según la Fig. 1ª y por tanto el empuje del ca  
rril y en consecuencia su inyección.

5           Conviene resaltar que, al encajar el salien-  
te (14) de la pieza (4) en la ranura (13) de la pieza  
(5), se impide cualquier tipo de cabeceo de una pieza  
sobre otra y por tanto un debilitamiento del conjunto  
de inyección.

10           Como ventajas fundamentales en general, insis-  
tiremos fundamentalmente en las siguientes:

- No hay cabeceo entre las piezas (4) y (5)  
debido a la ranura (13) y el resalte (14) que encajan  
perfectamente.

15           - La pieza (5) es templada y la (4) es forja-  
da, con lo que el rozamiento entre las dos aumenta, --  
aparte de los esfuerzos internos a soportar cada una.

20           - El rozamiento entre las dos piezas (4) y -  
(5) y el hecho de tener forma de cuña hace que el es--  
fuerzo a tracción de los tornillos sea sensiblemente -  
inferior que el que tendría que soportar de no ser así.  
Con la consiguiente reducción del tamaño del tornillo.

25           - La sujeción del conjunto es óptima, dismi-  
nuye el número de inyecciones por término medio, en --  
comparación con sistemas tradicionales.

30           - No necesita personal especializado, ni uti-  
llaje complicado.

- Facilidad de montaje y desmontaje en cual-  
quier lugar y condiciones.

- Sirve para diversos tamaños de perfiles y  
se puede ajustar con suma sencillez.

1  
  
  
  
5  
  
  
  
10  
  
  
  
15  
  
  
  
20  
  
  
  
25  
  
  
  
30

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los -- Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE SUJECION APLICABLE A CARRILES", de acuerdo con las siguientes:

-----  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-----

REIVINDICACIONES

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION APLICABLE A CARRILES", caracterizado porque consta de dos piezas en forma de cuña, de forma, que la inferior es horizontal en su superficie de contacto con la platabanda e inclinada en la superficie de contacto con la pieza superior y es en esta superficie donde dispone de una ranura -- transversal donde asienta y permite el deslizamiento -- del resalte también longitudinal que posee en la cara inferior la segunda pieza comportando simétricamente a esta ranura, dos orificios para el paso de tornillos de fijación del conjunto, de forma que la porción más alta de esta pieza en forma de cuña está en contacto con el canto de la base del perfil del carril.

2ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION APLICABLE A CARRILES", según la anterior reivindicación, caracterizado porque la segunda pieza es también en forma de cuña y de pendiente igual y de signo contrario, de forma que el conjunto forme un teórico prisma de sección rectangular, disponiendo ésta de un saliente a lo largo de ella que sirve para apoyarse y sujetar al perfil en su base, así como unos rebajes para el asiento de las arandelas y la cabeza de los tornillos, y sendos orificios para el paso de las mismas situadas centrada y simétricamente respecto al resalte transversal antes citado, situado en el medio.

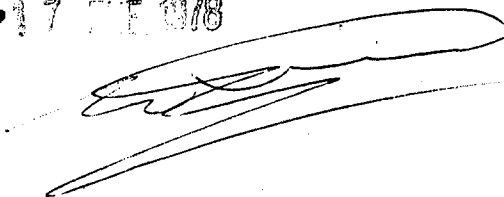
3ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION APLICABLE A CARRILES.

-----

-----

1            Todo ello, tal y como queda descrito en la pre  
sente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas  
por una sola cara, acompañada de los dibujos correspon--  
dientes.

5            Madrid, 17 FEB 1978

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, located below the date.

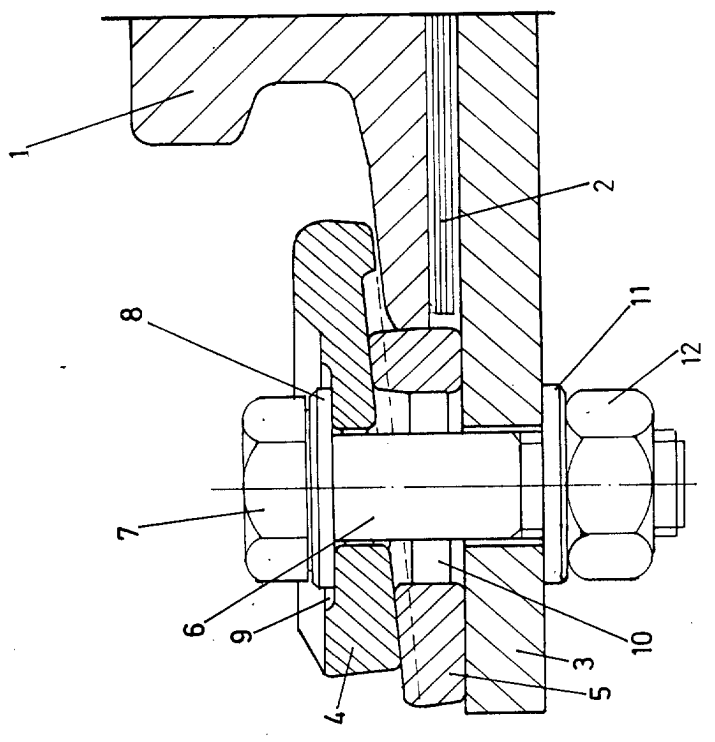
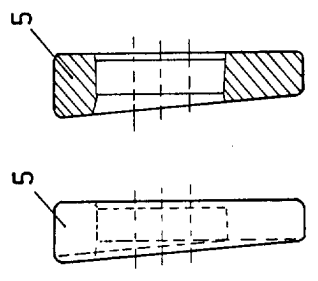
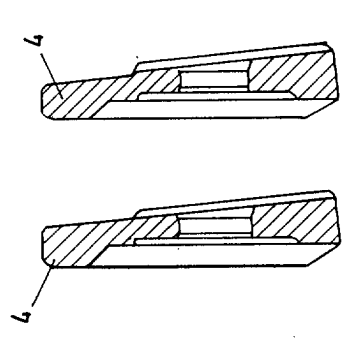
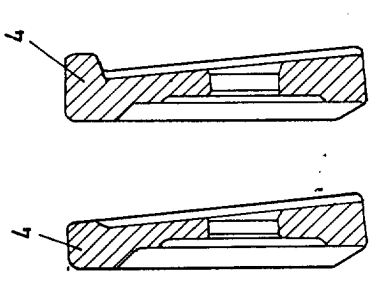
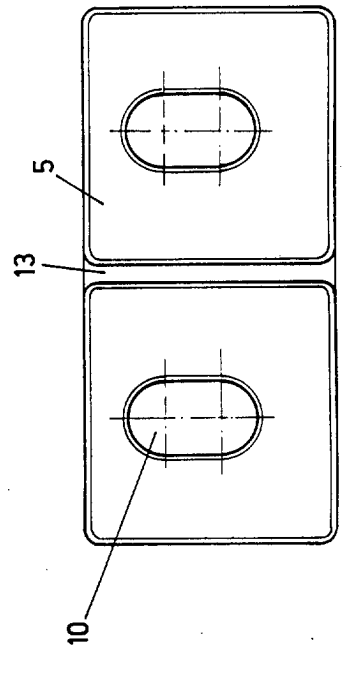
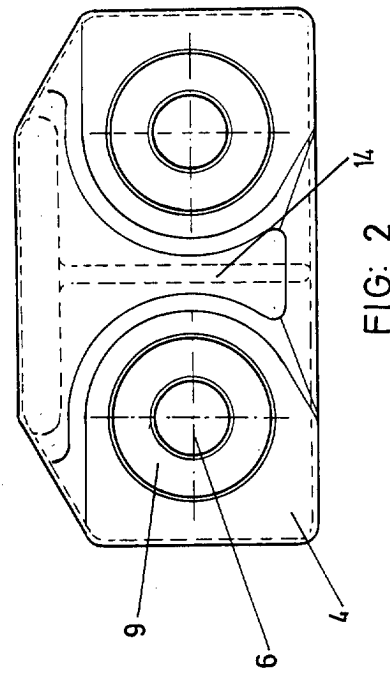
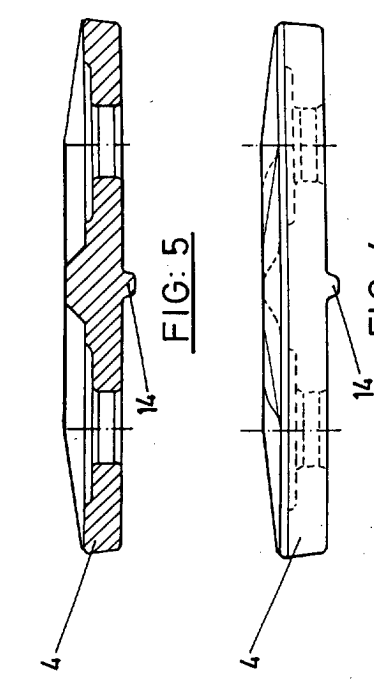
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE  
 Madrid: 17 ENC 070

